



Información Migratoria Nacional

México y EU pactan más acciones contra cárteles y tráfico de armas



Los Gobiernos de México y Estados Unidos llevaron a cabo una reunión de alto nivel para fortalecer la coordinación bilateral en materia de seguridad.

En este encuentro acordaron la cooperación para combatir el narcotráfico y el tráfico de armas, fortalecer la frontera común, dismantlar las redes de cárteles y abordar las amenazas que socavan la seguridad y la prosperidad de las comunidades a ambos lados de la frontera, a través del Grupo Bilateral de Implementación (BIG).

Ambos Gobiernos reconocieron que al trabajar juntos, pueden lograr resultados históricos en materia de cooperación en seguridad.

Fue a través de la embajada de Estados Unidos en México, que fueron detallados los puntos de esta reunión bilateral de expertos sobre seguridad e implementación, con el fin de impulsar resultados inmediatos y de gran impacto en las prioridades de seguridad compartidas.

Las discusiones se centraron en áreas clave de cooperación, como la lucha contra el crimen organizado, el robo de combustible, el fortalecimiento de la seguridad fronteriza, la detención de la migración ilegal y el tráfico de armas, y el fomento de la colaboración y la coordinación en materia de amenazas y herramientas emergentes, incluidos los drones.



Ahí, representantes de 15 agencias del gobierno estadounidense y sus homólogos mexicanos se reunieron en la Embajada de Estados Unidos en la Ciudad de México.

Mencionaron que el Grupo Bilateral de Implementación (BIG) demuestra cómo la cooperación en seguridad entre Estados Unidos y México continúa evolucionando y profundizándose.

Además, detallaron, la Iniciativa Global de la Frontera (BIG) representa la siguiente etapa en nuestros esfuerzos conjuntos para lograr resultados concretos en materia de seguridad para las naciones.

Ambos gobiernos reafirmaron su determinación de cooperar, proteger a sus ciudadanos y promover una región más segura y próspera mediante la colaboración y coordinación continuas a través de reuniones periódicas.

“Los pueblos en ambos lados de nuestra frontera merecen vivir en paz y seguridad, libres de la intimidación, la corrupción y el miedo que infunden los cárteles y las organizaciones criminales transnacionales”, se lee en el comunicado de la embajada.

El encuentro fue encabezado por el secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, junto con integrantes del gabinete de seguridad mexicano, como el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch y representantes del gobierno estadounidense, como el embajador Ronald Jhonson.

Además, estuvieron representantes de la Fiscalía, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Defensa, Marina y de la Guardia Nacional.

Previamente, Roberto Velasco destacó la importancia de mantener una colaboración basada en el respeto mutuo, la confianza y la soberanía de cada nación. Asimismo, en impulsar acciones conjuntas que permitan mejorar la seguridad y atender los desafíos compartidos que afectan a ambos países.

En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum, mencionó que el caso en el que autoridades estadounidenses acusan al gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, de varios ilícitos, no forma parte de los puntos que se abordaron en la reunión.

“No se toca ese tema porque lo que se trata ahí es lo que está en la agenda del entendimiento que se tuvo hace cerca de ocho meses, yo creo”, mencionó Sheinbaum.



Agregó que México insistirá en la entrega de pruebas por las vías legales correspondientes de este caso. ([Jorge Aguilar, La Crónica de Hoy, Ocho columnas y Nacional, p. 5](#))

([Tania Gómez, La Razón, Informativa, p. 7](#))

([Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, P.p. y Política, p. 5](#))

([Noemí Gutiérrez, El Herald de México, P.p. y País, p. 5](#))

([Roxana González, El Sol de México, P.p. y República, p. 7](#))

([Eduardo Dina, El Universal, Nación, p. A8](#))

([Abel Barajas, Reforma, Nacional, p. 2](#))

([Héctor Figueroa, Excélsior, Nacional, p. 6](#))

La extinción de dominio despoja casas a migrantes



Mientras la NASA planea establecer presencia humana en la Luna, Feliciano Sánchez, una migrante mexicana que fabrica piezas en una empresa proveedora de la agencia espacial estadounidense, no podría estar más a ras de tierra: en México le quieren quitar la casa que construyó con décadas de trabajo en este suburbio ubicado a 63 kilómetros de Atlanta.

“Esa propiedad es limpia. La compré con dinero limpio”, dice a MILENIO durante una entrevista vespertina, después de una jornada laboral que comenzó a las 3:40 de la madrugada.

Desde hace meses, Feliciano carga con la posibilidad de perder el hogar ubicado en Zimapán, Hidalgo —su tierra natal de donde emigró hace 34 años—, debido a un procedimiento de extinción de dominio promovido por la Procuraduría estatal que, de perder, pasaría a manos del Estado.



“Allá pensaba retirarme, vivir la vejez”, lamenta.

Su rostro está cansado. Este problema ocurre en medio de una herramienta que ha ganado terreno en el país: entre 2019 y 2024, la Fiscalía General de la República obtuvo 143 sentencias favorables de extinción de dominio y recuperó alrededor de 573 millones de pesos en bienes.

En Hidalgo, las autoridades reportaron 272 inmuebles asegurados entre 2016 y abril de 2024. Sin embargo, las cifras oficiales no permiten saber cuántos de esos bienes pertenecen a migrantes que invirtieron sus ahorros en México ni cuántos enfrentan dificultades para defenderlos desde el extranjero.

De acuerdo con una encuesta del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), alrededor del 32 por ciento de los migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos afirmó ser propietario de una vivienda en su país.

Esto implica a alrededor de 3.8 millones de personas, tomando como referencia la población nacida en México que reside en territorio estadounidense.

Feliciana llegó a Estados Unidos en 1992, se hizo ciudadana en el año 2000 y durante más de treinta años envió dinero a México para comprar un terreno y levantar una casa de tres niveles. Hoy, mientras sigue cumpliendo jornadas de más de diez horas, también debe enfrentar un litigio a más de 2 mil kilómetros de distancia.

Tanto ella como su hijo Gustavo Trejo —quien llegó a la entrevista después de una larga jornada repartida entre trabajos de construcción y el cuidado de acuarios— aseguran que la propiedad fue adquirida a familiares y construida poco a poco con remesas enviadas desde Estados Unidos. La familia sostiene que los espacios superiores fueron rentados a jóvenes universitarios y que desconocían cualquier actividad ilícita dentro del inmueble.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo sostiene lo contrario. Según la carpeta de investigación 12-2024-09263, a la que este diario tuvo acceso, el procedimiento se originó tras una denuncia anónima recibida en junio de 2024.

Posteriormente, se realizó un cateo en el que fueron localizadas nueve bolsas “con hierba verde seca” y 29 bolsas con una sustancia sólida blanca. Con base en esos hallazgos, la autoridad sostiene que los propietarios conocían las actividades ilícitas que presuntamente se realizaban en el inmueble.



Además, la Procuraduría valuó la propiedad en 2 millones 650 mil pesos y argumenta que la escritura presentada por la familia acredita la propiedad del inmueble, pero no necesariamente la procedencia de todos los recursos utilizados para construirlo. También sostiene que la transformación del terreno original en una vivienda de tres niveles no sería congruente con la actividad económica de la propietaria.

“He trabajado por décadas, ganando en dólares”

La batalla no sólo se libra en los tribunales. También se pelea con dinero, tiempo y distancia. Gustavo Trejo calcula que la familia ha gastado ya más de 200 mil pesos en litigios, amparos, peritajes y trámites para intentar conservar el inmueble.

El abogado de Feliciano, Gustavo Alfredo Yáñez, explica que el caso se encuentra todavía en una etapa preliminar. La demanda ya fue contestada y la controversia quedó definida.

“La propiedad fue adquirida mediante escritura pública, se pagaron impuestos y existe documentación que acredita su origen. La buena fe se presume mientras no se demuestre lo contrario”.

Lo que sigue será la audiencia inicial, donde el juez determinará cuáles pruebas serán admitidas y qué hechos permanecerán en disputa entre la Procuraduría y la defensa en un caso que ya expone una pregunta que va más allá de una sola vivienda en Hidalgo: ¿qué tan fácil o difícil resulta para un migrante defender desde el extranjero su patrimonio?

Feliciano dice que, por la naturaleza de su trabajo, no puede viajar a México cada vez que surge una audiencia o una diligencia. Debe pedir permisos con anticipación. Además, las fechas cambian constantemente y nada parece estable.

“A mí se me complica. ¡Imagínese a los indocumentados!”, destaca.

Figura imperfecta

El caso de Feliciano resume uno de los debates más delicados de la extinción de dominio en México: cómo combatir el patrimonio vinculado a actividades ilícitas sin afectar a propietarios que aseguran haber actuado de manera legal.

Ella ha presentado escrituras, comprobantes de pago de impuestos — incluso el formulario W-2, que reporta los ingresos anuales de los trabajadores en Estados Unidos—, registros notariales y otros documentos para acreditar que la compraventa fue legítima y que la posesión del inmueble ha sido pública, pacífica y continua.



Aun así, el caso avanzó hasta los tribunales. En la carpeta de investigación, la Procuraduría estatal argumentó que “no es suficiente para tener por acreditada la legítima procedencia” del valor que calcula para la propiedad: 2.6 millones de pesos.

“Es ridículo ese avalúo para un inmueble de 64 metros cuadrados en provincia”, interviene Gustavo. “Además, esa propiedad costó como 800 mil pesos porque yo la estuve construyendo con mis manos y, aunque hubiera costado el valor que dice el gobierno, mi mamá generó esos ingresos sin problema”.

Después de la resolución de la Suprema Corte en 2021, el eje principal de las investigaciones para la extinción de dominio se concentra en probar la legitimidad del derecho de propiedad y el origen lícito del patrimonio; anteriormente, el dueño tenía que demostrar que no estaba enterado de que en su propiedad se cometían delitos.

Es decir, jurídicamente hoy pesa más la pregunta: “¿De dónde salió el dinero y cómo se adquirió el bien?” que la interrogante: “¿Qué sabía el propietario sobre el uso posterior del inmueble?”.

De todos modos, en la práctica, los jueces todavía analizan las circunstancias de cada caso para determinar si el propietario actuó de manera legítima y desconocía hechos ilícitos.

Gilmar Santander, experto internacional en extinción de dominio (fue corredor del código de extinción de dominio en Colombia), observa que el verdadero desafío para el Estado es encontrar un equilibrio entre la lucha contra el crimen y la protección de derechos fundamentales como la propiedad, la seguridad jurídica y el debido proceso.

“A México le hace falta adaptar la ley de extinción de dominio a estándares internacionales”.

En ese sentido, el abogado Yáñez considera que, en el caso de Feliciano, las irregularidades violan por mucho el debido proceso porque se solicitó la orden de cateo únicamente con base en la vigilancia realizada durante dos días por un policía.

“No existía una investigación previa robusta ni una persona plenamente identificada cuya detención se buscará durante el cateo”.

A su juicio, esto es importante porque la Constitución establece que las órdenes de cateo deben señalar el lugar que será inspeccionado, las personas que se busca detener y los objetos relacionados con el delito que se pretende localizar.



¿Nueva modalidad del crimen organizado?

La extinción de dominio está vigente en los 32 estados del país y a nivel federal desde la reforma constitucional de 2019 y la entrada en vigor de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

Esto significa que cualquier entidad puede promover juicios para que bienes vinculados con actividades ilícitas pasen a propiedad del Estado en asuntos relacionados con delincuencia organizada, secuestro, trata de personas, lavado de dinero, corrupción, delitos contra la salud, robo de vehículos y otros delitos previstos en la Constitución y la ley.

Sin embargo, su aplicación es desigual. Mientras la Ciudad de México concentra la mayor cantidad de casos y sentencias reportadas, estados como Hidalgo, Chihuahua, Guanajuato y otros han impulsado procedimientos de manera más limitada.

La diferencia no está en la ley, sino en la capacidad de las fiscalías para investigar los casos y llevarlos ante los tribunales. Hidalgo tiene antecedentes de impulsar acciones de extinción de dominio desde 2020. Este diario solicitó cifras sobre cuántos bienes se encuentran ya bajo administración del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado estatal, pero no hubo respuesta hasta el cierre de esta edición.

Para el procedimiento en contra de Feliciano, la Procuraduría argumenta en la carpeta de investigación que todo inició tras una llamada anónima en la que se acusaba a Gustavo —un hombre de aproximadamente 1.68 metros de estatura, moreno, con barba de candado y que casi siempre usa gorra, según la descripción— de vender droga y afectar a los vecinos.

Sin embargo, él dice a MILENIO que el día del cateo no iban precisamente en contra de él, sino a sembrar droga, una queja recurrente contra corporaciones policiacas mexicanas y que aparece documentada en diversas recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La CNDH ha documentado detenciones arbitrarias, tortura, fabricación de pruebas y alteración de evidencias por parte de autoridades policiales y ministeriales en distintos periodos y entidades del país.

Gustavo afirma que durante el cateo los policías arrancaron las cámaras, destruyeron parte de la instalación eléctrica y se llevaron todos los equipos de grabación. Asegura que, además, sustrajeron botellas y mercancía que se encontraba dentro del establecimiento.



“Esas grabaciones desaparecieron”, afirma. “Por eso siempre he preguntado: si realmente tenían evidencia de actividades ilícitas, ¿por qué eliminaron las cámaras que podían demostrarlo?”.

Algunas de las razones que la familia encuentra para explicar su situación tienen un trasfondo más oscuro: presuntos vínculos entre autoridades municipales y grupos criminales.

Gustavo entró en la política de manera temporal. Junto con dos amigos, apoyó una campaña del Partido Verde. A él le ofrecieron una regiduría, pero la rechazó. No buscaba un cargo público ni una carrera política. Tras la derrota electoral, asegura, comenzaron las extorsiones.

Primero buscaron a uno de sus amigos y después a él. Les exigían dinero. Su amigo terminó pagando. Él se negó.

“No tenía por qué darles un peso. No me dedicaba a nada ilegal”.

La negativa, sostiene, tuvo consecuencias. Su amigo había construido una empresa de transporte en Estados Unidos y sostenía a una familia. Él, por su parte, viajaba de manera intermitente entre México y Estados Unidos y en ese momento planeaba regresar definitivamente al vecino país.

Asegura que después de negarse a la extorsión comenzó la cadena de hechos que terminaría llevándolo ante la justicia junto con su madre por la extinción de dominio.

El abogado Yáñez sostiene que el caso de Gustavo no es el único que ha detectado relacionado con propiedades de migrantes.

“Son más vulnerables porque no se encuentran aquí”, dice. “También puede solucionarse si se hacen contratos de arrendamiento con una cláusula para proteger al arrendatario de posibles actos ilícitos en su propiedad”.

Actualmente, también representa otro caso de extinción de dominio en Zimapán, donde las autoridades catearon únicamente una habitación dentro de una vecindad, pero la acción judicial busca alcanzar la totalidad del predio.

La propiedad comprende alrededor de 32 cuartos de renta, una casa independiente y un departamento. Para la defensa, no existe proporción entre el hecho investigado y el patrimonio en riesgo.

“Catearon un cuarto, pero quieren quedarse con todo”, resume.



Los afectados sospechan que algunas autoridades podrían intentar quedarse con propiedades a valores muy inferiores a los del mercado y que por ello impulsan este tipo de acciones.

El analista Santander sostiene que el destino final de los bienes debería privilegiar el interés público, lo que ayudaría a cerrar espacios para posibles abusos.

“La propiedad debe ser sometida al interés general, al interés común y al cumplimiento de una función social”. ([Gardenia Mendoza Aguilar, Milenio, P.p. y Fronteras, p. 6](#))

Información Migratoria Internacional

Bélgica

Entra en vigor el pacto de migración de la UE

Bruselas. El Pacto de Asilo y Migración de la Unión Europea (UE), una reforma de la política de inmigración que busca unificar la respuesta del bloque en la materia, e impone controles fronterizos más estrictos y un aumento de las deportaciones, entró en vigor ayer, mientras los países miembros son sometidos a la presión de los partidos nacionalistas de extrema derecha que han hecho de la retórica antimigratoria un capital político central. La activista sueca Greta Thunberg advirtió que la medida “no nos protegerá y provocará un inmenso sufrimiento e injusticia”.

La nueva medida migratoria establece controles fronterizos más rígidos, agiliza la tramitación de los expedientes y herramientas digitales ampliadas para el seguimiento de las solicitudes de asilo, así como el incremento de las deportaciones.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, describió como “justo y firme” el pacto adoptado en 2024, y aseguró que proporcionará “fronteras exteriores más seguras, solidaridad entre los Estados miembros y procedimientos más eficientes para el asilo y el retorno”.

El comisario de Migración del bloque, Magnus Brunner, dijo que la rama ejecutiva de la UE supervisará cualquier acuerdo para establecer los llamados centros de retorno en países no pertenecientes a los 27, a fin de proteger los derechos de los solicitantes de asilo rechazados que sean enviados ahí. Agregó que los acuerdos serán revisados por la ONU para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.



Europa quiere replicar al ICE: Greta Thunberg

La activista Greta Thunberg, advirtió en redes sociales que con este pacto, la UE quiere hacer en Europa lo que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas estadounidense ha hecho en Estados Unidos “disparando a personas, desapareciendo a personas y separando familias”.

“Políticos poderosos cierran acuerdos con directores ejecutivos acaudalados, convirtiendo la deportación en una industria en constante expansión”, acusó Thunberg. La legislación surgió en respuesta a demandas de cambio desde que en 2015 y 2016 llegaron a Europa más de un millón de personas en busca de asilo. ([Ap, Europa Press y Reuters, La Jornada, Mundo, p. 17](#))

España

Todos somos migrantes; ayudemos a humanizar la travesía: León XIV

Madrid. El papa León XIV volvió a reunirse con inmigrantes ayer, antes de terminar su gira por España, al visitar el Centro de Acogida de 'Las Raíces' en Tenerife “Todos, de algún modo, somos migrantes. Todos somos peregrinos en camino a la patria celestial. Ayudémonos a hacer de esta travesía un lugar más humano para todos, aportando lo que esté al alcance de cada uno”, aseguró.

“Viendo sus rostros, escuchando sus testimonios, pienso también en sus corazones heridos por tantas dificultades y también consolados por el amor recibido gracias a otros corazones abiertos, generosos y misericordiosos. Integrar no significa borrar la historia de quien llega ni exigirle que deje atrás todo lo que forma parte de su memoria. Tampoco significa crear mundos paralelos, cerrados unos a otros, donde las personas conviven sin encontrarse realmente”, subrayó el Papa.

Robert Francis Prevost apeló a que la conciencia humana “no puede permanecer indiferente ante las víctimas de los naufragios y de la falta de ayuda, ante esos cementerios del mar. Cada vida perdida en estas rutas es un fracaso para la familia humana”.

Pide a mafias que no hagan del sufrimiento un negocio

Interpeló también a las mafias que trafican con seres humanos: “a quienes organizan rutas de muerte, trafican con personas, retienen documentos, explotan trabajadores, amenazan mujeres, engañan familias y convierten el sufrimiento ajeno en negocio, ¡deténganse!. ¡Conviértanse!”, les dijo, antes de retornar a Roma tras una pequeña avería en su avión que le obligó a retrasar una hora el vuelo. ([Armando G. Tejeda /Corresponsal, La Jornada, Mundo, p. 17](#))
(*Agencias, Reforma, Internacional, p. 11*)

Mundial de Futbol FIFA 2026

Mexicanos en EU piden al ICE una tregua durante el Mundial



La Copa Mundial de la FIFA 2026 promete ser una de las mayores celebraciones deportivas de la historia. Sin embargo, para miles de migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos, la fiesta futbolística convive con una preocupación constante: el temor a ser detenidos por autoridades migratorias.

En este contexto, la organización Human Rights Watch (HRW) solicitó a empresas patrocinadoras de la FIFA utilizar su influencia para promover una “tregua” en los operativos de inmigración durante los partidos del torneo, con el objetivo de garantizar que aficionados y comunidades migrantes puedan asistir a los encuentros sin miedo a ser arrestados o deportados.

La petición está dirigida a las compañías que financian el torneo, bajo el argumento de que tienen capacidad de influir para que los derechos humanos sean considerados durante la organización del evento.



La petición ha encontrado eco entre migrantes mexicanos radicados en distintas ciudades estadounidenses, quienes consideran que el torneo debería convertirse en un espacio de convivencia y no en un motivo adicional de angustia.

José Martínez, originario de Michoacán y residente en Los Ángeles desde hace más de una década, asegura que el Mundial representa una oportunidad única para compartir con sus hijos una pasión que heredó de su padre.

“Desde que anunciaron que el Mundial se iba a jugar aquí, mis hijos me dijeron que querían ver los partidos. Pero uno siempre tiene ese temor de que cualquier operativo termine separando a una familia. El futbol debería unirnos, no hacernos sentir perseguidos”, comenta.

Para el connacional, una suspensión temporal de operativos migratorios alrededor de los estadios y zonas de aficionados enviaría un mensaje de tranquilidad a comunidades enteras.

En Houston, Texas, María Hernández, originaria de Jalisco, señala que muchas familias mexicanas ya están considerando evitar eventos masivos por temor a revisiones o retenes: “Nosotros vivimos con miedo todos los días, pero cuando hay eventos grandes ese miedo aumenta porque no sabemos qué puede pasar. Mis hijos son fanáticos del futbol y sería muy triste que el Mundial se recuerde por el temor y no por la alegría”.

Para Carlos Reyes, originario de Guanajuato y residente en Dallas, el tema trasciende el futbol: “Lo que pedimos es algo de humanidad. El Mundial dura unas semanas, pero nuestras familias llevan años viviendo con incertidumbre. Sería una señal importante que las autoridades entendieran que se trata de un evento que reúne a comunidades de todo el mundo”.

Mientras organizaciones defensoras de derechos humanos y colectivos migrantes esperan una respuesta a las solicitudes dirigidas a la FIFA para promover una tregua en los operativos migratorios durante el torneo, abogados y activistas han comenzado a difundir información práctica en caso de una detención.

“Hasta este momento no hemos tenido una respuesta concreta a las denuncias y a las peticiones que han realizado los colectivos migrantes. Confiamos en que no se eche en saco roto y que la FIFA entienda la dimensión humana de este tema.

“Lo más importante es mantener la calma y localizar a la persona lo antes posible. Todos queremos que el Mundial sea una fiesta. Lo único que pedimos es que las familias puedan disfrutarla sin miedo”, explica Matías Torres, abogado migrante de origen mexicano radicado en Colorado.

Explica que quienes busquen a un familiar detenido por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) pueden utilizar el sistema de localización de detenidos disponible en Internet. ([Claudia Arellano, La Razón, Informativa, p. 10](#))

Paisanos celebran la justa en Canadá



CUANDO LOS ACORDES de Alanis Morissette, Michael Bublé, Alessia Cara y Jessie Reyez comenzaron a sonar durante la inauguración canadiense del Mundial 2026, miles de personas celebraban la diversidad de un país que ha hecho de la migración parte de su identidad.

Las luces iluminaban Toronto, los colores rojo y blanco dominaban el escenario y las cámaras del mundo apuntaban hacia Canadá, anfitrión por primera vez de partidos mundialistas masculinos.

Pero lejos de los reflectores de la FIFA, en departamentos, parques, plazas y restaurantes de distintas ciudades canadienses, otra celebración ocurría en paralelo: la de los mexicanos que encontraron en el Mundial una excusa perfecta para sentirse un poco más cerca de casa.

Entre ellos estaba Sofía Domínguez, originaria de la Ciudad de México. Llegó a Canadá hace más de una década con un objetivo simple y enorme a la vez: comenzar de nuevo junto a su hijo, dejando atrás violencia familiar, incertidumbre y el dolor de abandonar su país.

Del otro lado la esperaba una nación desconocida, inviernos interminables y la responsabilidad de criar sola a un niño que hoy tiene 11 años. Por eso, cuando hay eventos comunitarios, festivales o celebraciones relacionadas con el Mundial, Sofía procura asistir.



Sofía dice que su hijo ya mezcla sin problemas el inglés con expresiones mexicanas que aprendió de ella. Puede hablar de hockey durante el día y por la tarde preguntar si jugará la Selección Mexicana: “Es canadiense en muchas cosas, pero cuando juega México se transforma”.

La historia de Sofía forma parte de una comunidad cada vez más visible. Según datos del Instituto de las Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, más de 107 mil paisanos radican actualmente en Canadá. Son estudiantes, profesionistas, trabajadores especializados y familias que han encontrado oportunidades en distintas provincias. Si alguien duda de la presencia mexicana en Canadá, basta con caminar por algunas calles de Vancouver. En el corazón de la ciudad acaba de surgir el primer barrio mexicano del país. Ahí, entre murales coloridos, restaurantes familiares y tiendas especializadas, el aroma de tortillas recién hechas compite amistosamente con el café canadiense.

Los negocios exhiben banderas mexicanas, venden pan dulce, salsas y artesanías. Algunos incluso colocaron pantallas para seguir los partidos mundialistas.

“No importa si estamos a miles de kilómetros del Ángel de la Independencia. Cuando juega México, este barrio parece una extensión de la colonia Roma o de Coyoacán”, comenta Rodrigo Mendoza, cocinero originario de Puebla.

A miles de kilómetros del Estadio Ciudad de México, del Zócalo o de las calles donde comenzó su historia, Sofía encontró algo inesperado: Un pequeño pedazo de México escondido entre el frío canadiense, las hojas de maple y los ecos de un Mundial que también habla español. [*\(Claudia Arellano, La Razón, Informativa, p. 10\)*](#)

Seguridad

Detienen a funcionario de Aduanas





LA AGENCIA Nacional de Aduanas de México (ANAM) informó que uno de sus funcionarios fue detenido por agentes de Estados Unidos y puesto a disposición de autoridades mexicanas, como parte de una investigación relacionada con delincuencia organizada.

En un comunicado, la ANAM y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informaron que la captura de Carlos Eugenio Benítez Orta fue resultado de acciones de coordinación entre autoridades mexicanas y estadounidenses, en el marco de una investigación que continúa en desarrollo.

"Tras acciones de coordinación entre autoridades de México y Estados Unidos de América, Carlos 'N', un funcionario adscrito a esta agencia, fue detenido por autoridades estadounidenses y puesto a disposición de los organismos competentes en territorio nacional", señalaron ambas dependencias.

Las autoridades precisaron que los hechos por los que se le investiga a Carlos "N" están relacionados con presuntas actividades de delincuencia organizada, por lo que se llevarán a cabo las diligencias correspondientes para esclarecer el caso y determinar las posibles responsabilidades: "Se realizarán las diligencias correspondientes para el esclarecimiento y, en su caso, la determinación de responsabilidades conforme a derecho".

El detenido fue trasladado al penal federal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México, donde quedará a disposición de las autoridades judiciales correspondientes. *(Tania Gómez, La Razón, Informativa, p. 12)*

(EFE, Milenio, Fronteras, p. 5)

(Manuel Espino, El Universal, Nación, p. A8)

(Staff, Reforma, Nacional, p. 10)

(Raúl Flores, Excélsior, Nacional, p. 4)

Abate Trump con misil en Venezuela a líder del Tren de Aragua





El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la muerte de Héctor Rusthenford Guerrero Flores, alias “Niño Guerrero”, líder de la organización criminal venezolana Tren de Aragua, en una operación ejecutada por el Comando Sur de los Estados Unidos.

La operación militar se ejecutó mediante un ataque cinético rápido y letal bajo la dirección directa del mandatario estadounidense, quien detalló la neutralización del cabecilla terrorista.

De acuerdo Donald Trump, el operativo se consolidó a través de una estrecha coordinación entre las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y las autoridades de Venezuela.

“El Comando Sur de los Estados Unidos ejecutó un ataque cinético rápido y letal para eliminar con éxito a Niño Guerrero, el infame líder del Tren de Aragua, una de las organizaciones terroristas más sanguinarias del planeta”, indicó el presidente de Estados Unidos en la red social Truth Social.

Acusa a Biden de proliferación del Tren de Aragua

El Ejecutivo estadounidense vinculó la proliferación previa de esta agrupación con la gestión de la administración anterior. En su declaración, el mandatario estadounidense señaló textualmente:

“Antes de que yo regresara al cargo, Joe Biden abrió nuestra frontera sur a millones de delincuentes ilegales y permitió que este ejército extranjero violara, mutilara y asesinara a ciudadanos estadounidenses con total impunidad”, señaló Donald Trump.

Asimismo, el gobernante norteamericano enfatizó que la neutralización del líder criminal representa el cumplimiento de un compromiso asumido durante su campaña electoral para brindar justicia a las familias de las víctimas en territorio estadounidense. Entre los casos explícitamente citados por el presidente se encuentran los homicidios de la menor Jocelyn Nungaray, de 12 años, y de Laken Reilly, de 22 años.

Designación terrorista y operaciones de seguridad

Al comienzo de la presente administración, el gobierno de los Estados Unidos formalizó la clasificación de la banda Tren de Aragua como una organización terrorista extranjera. Esta medida facultó el inicio de expulsiones del país y la declaración de guerra contra las organizaciones delictivas internacionales.



El presidente de la nación norteamericana reafirmó la postura de su administración respecto a la persecución de los integrantes remanentes de la estructura criminal, catalogándolos como asesinos y narcotraficantes.

El Ejecutivo advirtió que las agencias de seguridad continuarán con la localización de estos fugitivos en cualquier escenario para proceder con su detención.

El mandatario calificó la relación actual con el país sudamericano como excelente y subrayó que los integrantes del Tren de Aragua ya no disponen de refugios seguros en ese territorio ni en otras regiones. ([Redacción, La Razón, Informativa, p. 13](#))

([Ángel González, La Jornada, Mundo, p. 19](#))

([Mina Dander y Agencia EFE, Milenio, Ocho columnas y Fronteras, p. 4](#))

([AFP, El Sol de México, Mundo, p. 25](#))

([Agencias, Reforma, Internacional, p. 12](#))